

En riesgo el nombramiento de titular de CDHDF
Emilio Álvarez Icaza, insistió en que el nuevo titular debe poner sobre la mesa el objetivo de preservar la defensa de los derechos de los ciudadanos. Foto: Raúl Castillo / El Sol de México

Imprimir esta Nota Imprimir
Enviar Nota a un Amigo Enviar por correo-e
El Sol de México
28 de julio de 2009

Fernando Ríos

Ciudad de México.- El nombramiento del próximo presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se encuentra en riesgo por el cambio de legislaturas en la Asamblea Legislativa, alertó el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza.

Y que al vencerse este dos de agosto el plazo para dar a conocer la convocatoria para el proceso sucesorio en la CDHDF, el riesgo es que se presenten dos legislaturas, la Cuarta que es quien convoca al proceso y la Quinta que elegirá, situación que "antes nunca se había presentado", lo que significa un riesgo en particular, apuntó.

Sostuvo que por tal motivo, se requiere de una visión de estado tanto de parte de los integrantes de la Cuarta y Quinta legislaturas.

Explicó que tanto la Ley Orgánica de la ALDF como la Ley de la Comisión marca 60 días antes del término del mandato del titular en curso, para emitir una convocatoria que en este caso es el 2 de agosto.

Dijo que el proceso contempla que organizaciones civiles propongan a su candidato; mientras que la ALDF entrevistará de manera pública a los aspirantes para elegir a una terna que será presentada posteriormente al pleno de los diputados quienes finalmente definirán al nuevo titular del organismo autónomo.

Aseguró que el proceso para elegir al nuevo Presidente de la CDHDF, se encuentra normado por la ley, lo que dijo da certeza al proceso, sin embargo, insistió en que el nuevo Titular de la Comisión debe poner sobre la mesa el objetivo de preservar la visión de defensa irrestricta de los derechos de los ciudadanos y su autonomía.

En ese sentido dijo que el Consejo de la CDHDF capitalino, llamó a diputados y diputadas salientes de la Cuarta Legislatura y a quienes conformarán la Quinta Legislatura, para que el proceso de designación del nuevo Titular de la Comisión, generen la certeza

ciudadana hacia un proceso que contribuya a la confianza, porque es una institución que está al servicio de la gente

El pronunciamiento del Consejo dijo, es para que la próxima administración en la Comisión sea una institución alejada de intereses particulares o partidarios, que se defiendan la autonomía de esta institución, de manera que sirva a los intereses ciudadanos.

Es un llamado dijo, a la confianza en las y los diputados, los actuales y los entrantes, para que el proceso como está establecido en la ley se cumpla, se señale y genere una nueva etapa de la vida institucional de la CDHDF.

El Consejo da un claro mensaje de que trabajará con quien llegue, pero también está haciendo un aviso de que estará pendiente del proceso, y justamente la necesidad de generar un proceso transparente, un proceso que dé toda la certeza que el caso requiere, concluyó.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1262482.htm>